

ccbo

comunicación cristiana de bienes

actualizado mayo 2022



Caritas
Diocesana de
Oviedo

**formación
continua**
para equipos
de Caritas



comunicación cristiana de bienes

actualizado mayo 2022



**formación
continua**
para equipos
de Caritas

edita: **Cáritas Diocesana de Oviedo**

C/ González del Valle, 5 • 33003 – Oviedo
teléfonos 985.20.80.23

mayo 2017 / actualizado mayo 2022



Caritas
Diocesana de
Oviedo

Este documento sobre la Comunicación Cristiana de Bienes (CCB) pretende ser una herramienta que ayude a todos los agentes de Caritas a concretar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia que fundamentan su acción social y caritativa, y de los que deriva, entre otros, el criterio de actuación de la universalidad de la caridad y la promoción de la comunión, según establece el artículo 6 de los Estatutos.

Una de las funciones de nuestra Asamblea Diocesana es determinar los criterios y normas que han de regir la constitución y distribución del Fondo Diocesano de Comunicación cristiana de bienes a propuesta del Consejo Diocesano (artículo 10.3 c). Es por tanto consustancial a nuestra identidad cristiana y compromete a los equipos de Caritas Parroquial, con el impulso de Caritas Arciprestal, con la obligación de nutrir y mantener este fondo.

Es esta colaboración una actitud vivida y fomentada desde los inicios de la Iglesia y, aunque de formas diversas, ha sido un distintivo de las comunidades cristianas y de otras instituciones eclesiales. Cada comunidad cristiana tiene el derecho y el deber de expresar el amor misericordioso de Dios, que celebra en la Eucaristía, a través del ejercicio de la Caridad con calidad y calidez humanas. Nadie puede arrebatarse esa prerrogativa. Pero, al tiempo, toda comunidad, también como identificadora de su ser iglesia, comunión responsable, ha de saber ejercer el compartir entregando y recibiendo aquello que le ayude a desarrollar adecuadamente la dimensión caritativa ineludible de su fe.

Este criterio debe ser objeto aplicado de forma permanente en la reflexión y revisión de nuestro compartir, con el propósito de crecer en una Comunicación de Bienes más real, efectiva y coherente que haga de nuestra Caritas un testimonio vivo del compartir evangélico.

Comunicación Cristiana de Bienes: La experiencia del compartir cristiano

Estando Jesús sentado enfrente del tesoro del templo, observaba a la gente que iba echando dinero: muchos ricos echaban mucho; se acercó una viuda pobre y echó dos monedillas, es decir, un cuadrante. Llamando a sus discípulos, les dijo: «En verdad os digo que esta viuda pobre ha echado en el arca de las ofrendas más que nadie. Porque los demás han echado de lo que les sobra, pero esta, que pasa necesidad, ha echado todo lo que tenía para vivir».

Mc 12, 41-44

Jesús nos invita aquí a descubrir la riqueza de la experiencia del compartir. En la viuda se produce el milagro de las manos vacías. En medio de su pobreza es generosa. Su pobreza no le imposibilita la generosidad, no se avergüenza ante la «fortuna» de los que «pueden ser generosos». El desprendimiento de la viuda pobre, que da lo que necesita para vivir, nos lleva al interior de nosotros mismos para plantearnos este interrogante: ¿Hasta dónde nos arriesgamos para compartir?

A todos se nos han dado capacidades, talentos, bienes, cualidades..., no para nuestro exclusivo provecho personal, sino para que los compartamos y den fruto para bien de todos. Somos inmensamente ricos y ricas cuando en medio de nuestras pobrezas somos capaces de arriesgarnos y ponernos en juego.

Cuando hablamos de comunicación cristiana de bienes pensamos inmediatamente en recursos económicos, pero, en un sentido más profundo, la comunicación de bienes no es solo una transacción de recursos materiales, sino de generosidades que producen un efecto multiplicador en recursos, personas, dineros, infraestructuras... **Dar testimonio de generosidad es el camino para avanzar realmente en la comunión en el amor.**

Es de justicia compartir

La ética occidental ha girado en torno al valor de la justicia. Y este es un valor permanente. Donde no hay justicia, no puede haber humanidad y, mucho menos, caridad.

La justicia es «dar a cada uno lo suyo»; pero lo suyo no es lo que le pertenece desde el orden establecido, sino lo que necesita para **ser**; es dar a cada persona aquello de lo que está privada o despojada.

Toda pobreza es una injusticia social, porque pobreza no es “tener poco”, es el conjunto de barreras que hacen indigna la vida humana. En este mundo hay millones de personas que están privadas de lo que necesitan para vivir, para ser, para crear, para ser libres y felices.

Esta realidad de injusticia y pobreza se traduce en la **exclusión** de amplios sectores sociales que no tienen sitio en la sociedad, están al margen, no cuentan, son invisibilizados. De todos los pobres y excluidos de la tierra arranca un clamor poderoso que no pide compasión, sino justicia, la reparación y restablecimiento de la igualdad social, la asunción del dolor ocasionado.

Hemos de preguntarnos sobre nuestra responsabilidad en esta injusticia. Si mantener nuestro estilo de vida impide que otros puedan llegar a vivir dignamente. Si tenemos recursos para sacar de la miseria a otros y no lo hacemos. Si participamos de la “globalización de la indiferencia” y hemos perdido la capacidad de conmovernos y de responder (cf. EG, 54)

Pero si uno tiene bienes del mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra sus entrañas, ¿cómo va a estar en él el amor de Dios? Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras.

1 Jn 3, 17-18

¿Qué aporta nuestra fe a la comunicación cristiana de bienes? «llamados a aliviar la miseria» SRS, 31

Así como el mandamiento de “no matar” pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir “no a una economía de la exclusión y la inequidad” Esa economía mata. No puede ser que no sea noticia que muere de frío un anciano en situación de calle y que sí lo sea una caída de dos puntos en la bolsa. Eso es exclusión. No se puede tolerar que se tire comida cuando hay gente que pasa hambre. Eso es inequidad.

EG, 53

El amor de Dios nos empuja a superar nuestros límites

Jesús de Nazaret nos sitúa con claridad en lo que significa superar el límite, la medida. Sabiendo que las relaciones asimétricas de nuestra sociedad inclinan la balanza siempre del lado de los más fuertes quiso restablecer el equilibrio. ¿Cuál es la fuente de la que mana este hacer fraterno? El AMOR de Dios que nos potencia y nos lanza al encuentro con el otro, reconocido y acogido como parte de mí y parte de Dios. Este encuentro me realiza porque realiza al otro y responde al Dios de Jesús y al principio de la Encarnación.

Solemos poner un límite en todo, porque nos cuesta vivir con libertad, desde el amor. Nos han enseñado a vivir desde lo que «hay que hacer» y nos cuesta entender el AMOR de Dios.

El estilo de Jesús de Nazaret, de Dios, es AMAR sin medida, como Él da su Espíritu. Desborda nuestra justicia, nuestros límites y eso nos desestabiliza. Como el dueño que da al último lo mismo que al primero, como el padre que mata el becerro cebado con el hijo pródigo, como el samaritano que paga los gastos del herido. Es la abundancia significada en la multiplicación de los panes y los peces o en las bodas de Caná.

¿Nos preguntamos nosotros sobre lo superfluo y lo necesario, sobre si daremos el 0'7% o el 1%, sobre lo justo de nuestra limosna?

«Pertenece a la enseñanza y a la praxis más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no sólo con lo “superfluo” sino con lo “necesario”».

SRS, 31

Desde la gratuidad

Dios nos sorprende con su incondicionalidad, es «gratis total», es gracia. Nosotros ponemos precio a todas las cosas.

“Cuando des un banquete, invita a pobres, lisiados, cojos y ciegos; y serás bienaventurado, porque no pueden pagarte; te pagarán en la resurrección de los justos”.

Lc 14. 12-14

El discípulo de Cristo no da limosna para acumular días de indulgencia; comparte porque descubre y experimenta esa **incondicionalidad de Dios** para con él en su vida. Y esto hace posible que **brote el amor, no el deber de reparar**. Esto tiene un efecto multiplicador, genera vida en abundancia y nos reconstruye como personas.

Desde la misericordia

Misericordia no es un sencillo sentimiento sensible, es compasión, es sentir-con, padecer-con, es volcar el corazón sobre la miseria humana. Es el gran distintivo de Cristo, es realmente lo que define a Dios y lo que debe definir y caracterizar a la Comunidad Cristiana.

Lo verdaderamente cristiano no es el acto de dar, sino la actitud de la propia donación. Aunque parezca contradictorio, no es precisamente la riqueza lo que salva al pobre, sino el amor.

La misericordia de Dios es su responsabilidad por nosotros. Él se siente responsable, es decir, desea nuestro bien y quiere vernos felices, colmados de alegría y serenos.

MV, 9

El amor te hace responsable en el sentido más pleno y hondo de la palabra. Es el otro sufriente que te interpela, que te urge a dar una respuesta, respuesta que no puede ser otra que la de cargar con el hermano. Un amor que te lleva a «compartir» la pobreza y el sufrimiento, a «interiorizarlo», combatiendo las causas que lo generan, para «erradicarlo» (Jon Sobrino).

Desde la sacramentalidad

Dios se hace presente en las personas que viven en pobreza, ellas son sacramento doliente de Cristo. Cristo es «el pobre de Yahveh, el pobre más grande de toda la historia del pueblo de Dios...» Así, su amor por ellos los convierte en «sus representantes, sus delegados, sus presencias en la calle y en el mundo. Nos dejó como dos sacramentos de su presencia: la Eucaristía, al interior de la comunidad..., y el barrio, el suburbio, el enfermo..., sacramento existencial». (La Iglesia y los pobres, 22)

Nuestra experiencia compartida con los que se van quedando al margen, los que son «invisibles y no cuentan» nos abona el terreno (el corazón) para el encuentro con Dios. No hay otro espacio más privilegiado para este encuentro que nuestra vida y relación con los que no cuentan. Ellos y ellas se convierten en una especie de «prueba del 9» que da credibilidad a nuestra solidaridad y a nuestra humanidad.

Desde la catolicidad

Dice San Juan Pablo II: *“Esta no es, pues [la solidaridad] un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de*

empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos”. SRS, 38

Entonces, solidaridad solo para los “nuestros”, que son como yo o piensan como yo, viven como yo o rezan como yo, sería una caricatura de la solidaridad. Cuando la solidaridad es tocada por el Espíritu de Cristo ensancha su apertura y su capacidad de acogida. Todo amor verdadero es ensanchador *“La caridad es, por su origen y destino, universal... la universalidad ensancha las posibilidades del amor cristiano en la construcción de la fraternidad universal... El fenómeno de la aldea global ha de ser leído por Cáritas como la exigencia de una acción sociocaritativa más universal y católica”.* Reflexión sobre la identidad de Cáritas, II, 4.1

para la reflexión

1. ¿Conocemos las situaciones de injusticia y sufrimiento de nuestro entorno?
2. ¿Qué afirmaciones nos han parecido más importantes y cuáles nos cuestionan nuestra forma de pensar (personal y comunitaria) sobre el compartir?
3. ¿Qué pasos tendremos que dar, a nivel personal y comunitario, en nuestra comprensión y vivencia del compartir cristiano?

Fundamentos bíblicos y teológicos de la comunicación cristiana de bienes

“gratis habéis recibido, dad gratis” Mt. 10, 8

Nuestra tradición cristiana afirma que Dios se nos muestra, se nos revela en el mundo, en los acontecimientos de la historia, en el devenir de las personas y de una manera particular en Jesús de Nazaret. Su espíritu nos hace mediadores del amor divino que acoge, comparte y se da, no es posible separar el amor a Dios del amor al prójimo, no es posible contribuir a la comunión eclesial sin contribuir a la fraternidad eclesial.

En una sociedad como la nuestra es urgente colaborar para conseguir un modelo más fraterno, más simétrico, más humano y divino, colaborar en la creación de bienes, en su comunicación y en su justa distribución.

Tres son las razones que podemos aportar para profundizar en la comunión y la fraternidad: de naturaleza, de derecho y de gracia.

Naturaleza: Dios creador

El relato de la creación nos presenta a Dios creador del hombre y mujer a su imagen y semejanza, libre y responsable de su propia existencia, y de todas las cosas de este mundo. La persona es “lo más querido” por Dios. La tierra y cuanto contiene los destina Dios al cuidado de todas las personas y pueblos de la familia humana, sin discriminación alguna.

Eso no es óbice para que la historia esté llena de situaciones en las que pueblos enteros quedan excluidos de estos bienes universales.

Historia-derecho: Dios Señor y legislador

Las desigualdades de que somos capaces nos recuerdan lo frágiles que somos. Nos llevan a crear mecanismos “correctores”. Este es el origen, por ejemplo, del Año jubilar que se describe en el Antiguo Testamento. Es el año en que se restaura la justicia social, devolviendo la igual-

dad, protegiendo a los débiles, liberando a los esclavos, perdonando deudas y recuperando la propiedad (cf Ex 23, 10-11; Lev 25, 1-28; Dt 15, 1-6).

Este ejemplo nos llama a revisar nuestro modelo económico, político y social. A preguntarnos cómo restablecer sus bienes y derechos a aquellos que han sido desposeídos

Por tanto, es un deber de los poderes públicos garantizar la protección e inserción de los más débiles pero también un deber de la sociedad, nuestro, urgir el respeto a los derechos fundamentales.

Gracia-caridad: Jesucristo ungido por el Espíritu

Jesucristo anuncia en Nazaret la Buena Nueva a los pobres: el Año de Gracia. Gracia que pone de manifiesto las injusticias que sufren los más débiles, la insuficiencia del derecho y la necesidad de devolver a todos la dignidad perdida, la fraternidad y la comunión.

Sus obras revelan la misericordia de Dios. La experiencia de la gracia y la misericordia es lo que puede inspirar las relaciones humanas. Lo que gratis se recibe, gratis puede y ha de darse. Nada tenemos y nada somos que no hayamos recibido.

El mismo Espíritu que anima la solidaridad humana promueve la caridad cristiana. Obra de este mismo Espíritu es la Iglesia, expresión y cauce, signo e instrumento de gracia, caridad y comunión.

Los Padres de la Iglesia recogen y recuerdan permanentemente la Sagrada Escritura para denunciar, a veces con dureza, la acumulación

de bienes de algunos que permite la pobreza de otros.

“No hacer participar a los pobres de los propios bienes es robarles y quitarles la vida. Lo que poseemos no son bienes nuestros, sino los suyos”

San Juan Crisóstomo

“Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia”

San Gregorio Magno

La Doctrina Social de la Iglesia insiste en que los bienes de la tierra han de ordenarse en función de la persona que es, por su dignidad, centro y cima de todos ellos. La tierra y cuanto contiene son un bien común de la humanidad y toda persona tiene derecho a una parte de esos bienes. Son bienes no exclusivamente propios puesto que no le aprovechan a uno solamente, sino también a los demás (cf. GS, 12)

Para la Doctrina Social de la Iglesia, los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes.

Compendio Doctrina Social, 2402

Aun así, comprobamos a lo largo de la Historia que las excesivas desigualdades económicas y sociales entre los miembros de la familia humana se oponen continuamente a la dignidad de la persona y a la justicia social.

“Las excesivas desigualdades económicas y sociales constituyen un escándalo y una ofensa a la dignidad humana”

GS, 12

Las personas y pueblos que disponen de más bienes han de sentirse responsables de los que tienen menos y estar dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. La propiedad privada no es un derecho absoluto e intocable (cf. SRS, 42)

Hoy en día, asistimos incluso a una nueva “cultura del descarte”, el ser humano se considera en sí mismo un bien de consumo que se puede desechar (cf. EG, 53). Sostener un sistema económico, o un modelo de vida, como el que tenemos implica excluir a otros, más aún nos hace indiferentes al sufrimiento de los otros (cf. EG, 54). Es necesario que recuperemos la primacía del ser humano, que rechacemos la “dictadura de una economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano” EG, 55

La Doctrina Social de la Iglesia nos orienta para aliviar desde todos los puntos de vista y en todos los ámbitos, esta desigualdad y nos lleva a:

- **Profundizar en el sentido y necesidad de la austeridad personal y colectiva.**
 - Priorizar el ser sobre el tener.
 - Cuidar los recursos que nos ofrece la naturaleza, “herencia común, cuyos frutos han de beneficiar a todos” Laudato si, 93.
 - Posibilitar la solidaridad con lo que carecen de lo necesario.
- **Impulsar la justicia social.**
 - Contribuir al bien común desde las propias posibilidades y recibir según las necesidades (cf. Hch 2, 44)
 - Aliviar la miseria de los que viven cerca o lejos.
 - Impulsar políticas sociales y contribuir a la transformación de sistemas económicos injustos, sin limitarnos solo a la beneficencia.

- **Promover el progreso social en solidaridad.**

- Desvelar la interdependencia de los países, ricos o pobres y la responsabilidad y posibilidad de todos.
- Propiciar un nuevo modelo de desarrollo al servicio de las personas.

“Necesitamos un modelo de desarrollo que ponga en el centro a la persona; ya que, si la economía no está al servicio del hombre, se convierte en un factor de injusticia y exclusión. El hombre necesita mucho más que satisfacer sus necesidades primarias”.

Iglesia servidora de los pobres, 23

para la reflexión

1. ¿Qué afirmaciones os han parecido más importantes y más críticas con la situación de injusticia y desigualdad que vivimos?
2. ¿Qué implica para nuestra vida personal y comunitaria el destino universal de los bienes?
3. ¿Qué podemos hacer para concienciar, a nuestra comunidad cristiana y a nuestro entorno social, sobre esta “economía que mata” y anunciar la necesidad de una economía con rostro humano?

La CCB desde nuestra identidad como Cáritas Diocesana:

“Cada Diócesis tiene que cumplir el mandamiento del amor de manera visible, institucional y pública. No basta con que cada cristiano se esfuerce en practicar el amor cristiano, sino que es necesario que la Iglesia particular enteramente, con el Obispo a la cabeza haga visible el mandamiento de la Nueva Alianza y sea, en verdad, sacramento universal de salvación para todos los seres humanos. Y esto, también atañe a cada parroquia y comunidad cristiana que forman parte de la Diócesis”

Estatutos de Cáritas Diocesana de Oviedo
Preámbulo, 4

“Cáritas Diocesana de Oviedo es el organismo oficial de la Archidiócesis de Oviedo instituido para, bajo la presidencia y autoridad del Arzobispo, promover, orientar y coordinar la acción caritativa y social de la Iglesia Católica en Asturias conjugando gratuidad, universalidad y eclesialidad.”

Estatutos de Cáritas Diocesana de Oviedo
Artículo 1.1

La Iglesia de Asturias expresa pues su preferencia por los más pobres a través de Cáritas, *“vive el amor al prójimo, es cauce para la Comunicación Cristiana de Bienes y colabora en la promoción humana y el desarrollo integral de las personas”*.
Artículo 1.2 Estatutos CDO

Somos una sola Cáritas que se despliega en el territorio *“Cáritas Diocesana de Oviedo ejerce su acción en la Diócesis, por sí y a través de las Cáritas Parroquiales o, en su caso, de las Cáritas de las Unidades Pastorales”* (Artículo 1.5, Estatutos CDO) y en diferentes proyectos diocesanos vinculados a acciones y colectivos específicos, según las necesidades del mismo territorio (cf. Estatutos, artículo 31.1). Las Cáritas parroquiales o de UP son

pues, la base de la acción caritativa y social en la Diócesis y las Cáritas Arciprestales se configuran como estructuras al servicio de ellas, como cauce de comunión y comunicación y como medio para facilitar la aplicación de criterios y decisiones tomados en los órganos de gobierno diocesanos (cf. Estatutos, artículo 37).

Nuestra Diócesis no es una realidad homogénea, las realidades de pobreza que en ella nos encontramos no son iguales ni inciden de la misma forma en los distintos territorios. Las parroquias tampoco son iguales, ni las Cáritas parroquiales. Distintas realidades, distintas personas y distintos recursos (humanos y económicos). Pero en todas ellas se hace presente la atención cercana, el acompañamiento a las personas en distintas situaciones de pobreza, exclusión o vulnerabilidad.

Esta diversidad, que enriquece la acción, requiere una conciencia diocesana y católica que le de unidad. Requiere también un esfuerzo por asumir y utilizar criterios y opciones comunes en la intervención y en el uso de recursos humanos y económicos que nos vinculen a todos.

Cáritas Diocesana y las Cáritas Parroquiales comparten el compromiso de promover la Comunicación Cristiana de Bienes que permita la redistribución necesaria de recursos para hacer frente a estas distintas realidades.

En numerosas ocasiones se ha reflexionado sobre la necesidad de articular procesos que permitan hacer real la CCB en la diócesis. En la Asamblea diocesana de Cáritas de 2016 se reconoció como prioritaria la línea estratégica referida a la CCB, con el objetivo, entre otros, de superar diferencias en las ayudas económicas dispensadas y teniendo clara la necesidad de unificar criterios de actuación.

En aquel momento, también desde el Plan Pastoral Diocesano se recogía la misma necesidad y se invitaba a la Iglesia diocesana a buscar los cauces para permitir la comunión de bienes.

Cáritas diocesana de Oviedo articuló esta necesidad en la revisión de Estatutos de 2017 concretando los criterios para promover la Comunicación Cristiana de Bienes dentro de las funciones del equipo de Cáritas Parroquial.

“El equipo, que se ajustará en su acción caritativa y social a las directrices marcadas por Cáritas Diocesana, tendrá como funciones:

[...]

d) Promover la Comunicación Cristiana de Bienes, impulsando un Fondo común arciprestal según los siguientes criterios:

d.1 Asegurar una colecta mensual en la Parroquia o en la Unidad Pastoral para la acción de la Cáritas Parroquial o Arciprestal.

d.2. Compartir la colecta parroquial o de la Unidad Pastoral con el Fondo Común Arciprestal, según acuerdo tomado en cada arciprestazgo, sin que ello impida aportar más a quienes más tengan, como

signo de comunión y corresponsabilidad fraterna.

d.3. Aportar al Fondo Común de Cáritas Diocesana el 1% del total recibido en el año por Cáritas Parroquial o de Unidad Pastoral, para sostener los distintos proyectos de ámbito diocesano.

d.4. Los criterios de aportación serán siempre indicadores de mínimos llamados a ser superados, según las circunstancias, pro la reflexión y generosidad de cada comunidad.”

Estatutos de Cáritas Diocesana de Oviedo
Artículo 34.2 d)

Asimismo, es función de la Cáritas Arciprestal (Artículo 39.g) impulsar la CCB entre las Cáritas Parroquiales o de UP; y de su Consejo Arciprestal (Artículo 42.3.g) hacer efectiva esa CCB.

Nuestros Estatutos articulan los criterios y los medios para cumplir con la Comunicación Cristiana de Bienes, pero no debemos olvidar que no estamos hablando de una mera obligación acordada para asegurar fondos, hablamos de ser signo, expresión del Amor que hemos recibido. La CCB es una manifestación más de ese Amor.

para la reflexión

De todo lo leído, ¿qué nos ha parecido más importante pensando en nuestra realidad parroquial y diocesana?

¿Qué compromisos concretos proponemos asumir (personal y comunitariamente) para aplicar lo reflexionado?

Un ser humano está hecho de tal manera que no se realiza, no se desarrolla ni puede encontrar su plenitud «si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás». Ni siquiera llega a reconocer a fondo su propia verdad si no es en el encuentro con los otros: «Sólo me comunico realmente conmigo mismo en la medida en que me comunico con el otro». Esto explica por qué nadie puede experimentar el valor de vivir sin rostros concretos a quienes amar. Aquí hay un secreto de la verdadera existencia humana, porque «la vida subsiste donde hay vínculo, comunión, fraternidad; y es una vida más fuerte que la muerte cuando se construye sobre relaciones verdaderas y lazos de fidelidad. Por el contrario, no hay vida cuando pretendemos pertenecer sólo a nosotros mismos y vivir como islas: en estas actitudes prevalece la muerte».

Francisco, *Fratelli Tutti*, 87

Textos de la historia de la Iglesia en torno a la CCB

Deuteronomio 15, 7-11

Cuando haya entre los tuyos un pobre, entre tus hermanos, en una de tus ciudades, en la tierra que va a darte el Señor, tu Dios, no endurezcas tu corazón ni cierres tu mano a tu hermano pobre, sino que le abrirás tu mano y le prestarás a la medida de su necesidad. Guárdate de decir en tu corazón esta palabra mezquina: “Se acerca el año séptimo, año de la remisión”, mirando así con malos ojos a tu hermano pobre y no dándole nada, pues él gritará al Señor contra ti y tú incurrirás en delito. Dale generosamente, sin que se sienta mal tu corazón por darle, pues por esa acción bendecirá el Señor; tu Dios, todas tus empresas y todas tus tareas. Nunca dejará de haber pobres en la tierra; por eso, yo te mando: “Abre tu mano a tu hermano, al indigente, al pobre de tu tierra”.

Oseas 6, 4-6

¿Qué haré de ti, Efraín, qué haré de ti, Judá? Vuestro amor es como nube mañanera, como el rocío que al alba desaparece. Sobre una roca tallé mis mandamientos; los castigué por medio de los profetas con las palabras de mi boca. Mi juicio se manifestará como la luz. Quiero misericordia y no sacrificio.

Isaías 58,6-8

Este es el ayuno que yo quiero: soltar las cadenas injustas, desatar las correas del yugo, liberar a los oprimidos, quebrar todos los yugos, partir tu pan con el hambriento, hospedar a los pobres sin techo, cubrir a quien ves desnudo y no desentender de los tuyos. Entonces surgirá tu luz como la aurora, enseguida se curarán tus heridas, ante ti marchará la justicia, detrás de ti la gloria del Señor.

Mateo 6, 1-4

Cuidad de no practicar vuestra justicia delante de los hombres para ser vistos por ellos; de lo contrario no tenéis recompensa de vuestro Padre celestial. Por tanto, cuando bagas limosna, no mandes tocar la trompeta ante ti, como hacen los hipócritas en las sinagogas y por las calles para ser honrados por la gente; en verdad os digo que ya han recibido su recompensa. Tú, en cambio, cuando bagas limosna, que no sepa tu mano izquierda lo que hace tu derecha; así tu limosna quedará en secreto y tu Padre, que ve en lo secreto, te recompensará.

Mateo 25, 34-40

Entonces dirá el rey a los de su derecha: “Venid vosotros, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber; fui forastero y me hospedasteis, estuve desnudo y me vestisteis, enfermo y me visitasteis, en la cárcel y vinisteis a verme”. Entonces los justos le contestarán: “Señor, ¿cuándo te vimos con hambre y te alimentamos, o con sed y te dimos de beber?; ¿cuándo te vimos forastero y te hospedamos, o desnudo y te vestimos?; ¿cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte?”. Y el rey les dirá: “En verdad os digo que cada vez que lo hicisteis con uno de estos, mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicisteis.”

Lucas 18, 22-25

Al oír esto, Jesús le dijo: «Todavía te falta una cosa: vende todo cuanto tienes y distribúyelo a los pobres —y tendrás un tesoro en los cielos—; luego, ven y sígueme». Pero él, al oír esto, se puso muy triste, porque era muy rico. Cuando Jesús vio que se había entristecido, dijo: «¡Qué difícil es para los que tienen riquezas entrar en el reino de Dios! Es más fácil que un camello entre por el ojo de una aguja que entre un rico en el reino de Dios».

Hechos 4, 32-35

El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía, pues lo poseían todo en común. Los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús con mucho valor. Y se los miraba a todos con mucho agrado. Entre ellos no había necesitados, pues los que poseían tierras o casas las vendían, traían el dinero de lo vendido y lo ponían a los pies de los apóstoles; luego se distribuía a cada uno según lo que necesitaba.

agradece lo que uno tiene, no lo que no tiene. Pues no se trata de aliviar a otros, pasando vosotros estrecheces; se trata de igualar. En este momento, vuestra abundancia remedia su carencia, para que la abundancia de ellos remedie vuestra carencia; así habrá igualdad. Como está escrito: Al que recogía mucho no le sobraba; y al que recogía poco no le faltaba.

2ª Corintios 2, 1-15

Os informamos, hermanos, de la gracia que Dios ha concedido a las iglesias de Macedonia: en las pruebas y tribulaciones ha crecido su alegría, y su pobreza extrema se ha desbordado en tesoros de generosidad. Puesto que, según sus posibilidades, os lo aseguro, e incluso por encima de sus posibilidades, con toda espontaneidad nos pedían insistentemente la gracia de poder participar en la colecta en favor de los santos. Y, superando nuestras expectativas, se entregaron a sí mismos, primero al Señor y además a nosotros, conforme a la voluntad de Dios. En vista de eso, le pedimos a Tito que concluyera esta obra de caridad entre vosotros, ya que había sido él quien la había comenzado. Y lo mismo que sobresalís en todo —en fe, en la palabra, en conocimiento, en empeño y en el amor que os hemos comunicado—, sobrealid también en esta obra de caridad. No os lo digo como un mandato, sino que deseo comprobar, mediante el interés por los demás, la sinceridad de vuestro amor. Pues conocéis la gracia de nuestro Señor Jesucristo, el cual, siendo rico, se hizo pobre por vosotros para enriqueceros con su pobreza. En este asunto os doy un consejo: ya que vosotros comenzasteis no solo a hacer la colecta, sino también a tomar la iniciativa, os conviene que ahora la concluyáis; de este modo, a la prontitud en el deseo corresponderá la realización según vuestras posibilidades. Porque, si hay buena voluntad, se le

1ª Pedro 4, 10

Como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios, poned al servicio de los demás el carisma que cada uno ha recibido. Si uno habla, que sean sus palabras como palabras de Dios; si uno presta servicio, que lo haga con la fuerza que Dios le concede.

San Justino. Apología 1.14, 2

Los que amábamos por encima de todo el dinero y los acrecentamientos de nuestros bienes, ahora (después de la aparición de Cristo) aun lo que tenemos, lo ponemos en común y de ello damos parte a todo el que está necesitado.

San Basilio

Cuanto se posee fuera de lo que se necesita para vivir, hay que darlo a título de beneficio, según el mandato del Señor, quien también nos ha dado todo lo que tenemos.

San Juan Crisóstomo

“sobre San Mateo”- 707-708

¿Piensas que es tuyo lo que tienes? Se te han encomendado los bienes de los pobres, aunque esos bienes te hayan venido por herencia o por tu legítimo trabajo.

haber una forma de pobreza en la que se niegue a alguien los bienes necesarios para una vida decorosa.

Francisco, Evangelii gaudium 99

A los cristianos de todas las comunidades del mundo, quiero pedirlos especialmente un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis: “En esto reconocerán que sois mis discípulos, en el amor que os tengáis unos a otros (Jn 13, 356) Es lo que con tantos deseos pedía Jesús al Padre: “que sean uno en nosotros [...] para que el mundo crea” Jn 17, 21.

**Conferencia Episcopal Española,
Iglesia servidora de los pobres, 27**

Necesitamos repensar el concepto de solidaridad para responder adecuadamente a los problemas actuales. Nos ayudarán dos citas. La primera está tomada de san Juan Pablo II: «La solidaridad no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos». La segunda es del papa Francisco: «La palabra “solidaridad” está un poco desgastada y a veces se la interpreta mal, pero es mucho más que algunos actos esporádicos de generosidad. Supone crear una nueva mentalidad que piense en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos».

San Ambrosio de Milán

La naturaleza ha repartido todo en común entre todos. Dios mandó que se produjera todo a fin de que el alimento fuera común para todos y la tierra fuera una posesión común. La naturaleza produjo el derecho de la comunidad; solo la usurpación injusta creó el derecho privado y con él la propiedad privada.

San Agustín

Que el miembro de Cristo de al miembro de Cristo. Que el que tiene de al que lo necesita. Miembro eres tú de Cristo y tienes que dar, miembro es él de Cristo y tiene que recibir. Los dos vais por el mismo camino, ambos sois compañeros de ruta.

León XIII, Rerum Novarum 16

El que ha recibido abundancia de bienes, sean éstos del cuerpo y externos, sean del espíritu, los ha recibido para perfeccionamiento propio, y al mismo tiempo, para que, como ministro de la providencia divina, los emplee en beneficio de los demás.

Gaudium et spes 69

Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos. En consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad.

Pablo VI, Populorum progressio 23

La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra, el derecho de propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los padres de la Iglesia y de los grandes teólogos.

San Juan Pablo II, Sollicitudo rei socialis 42

Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de aquel principio. En efecto, sobre ella grava “una hipoteca social” fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes.

Benedicto XVI, Deus caritas est 20

El amor al prójimo enraizado en el amor a Dios es ante todo una tarea para cada fiel, pero lo es también para toda la comunidad eclesial, y esto en todas sus dimensiones: desde la comunidad local a la Iglesia particular, hasta abarcar a la Iglesia universal en su totalidad. También la Iglesia en cuanto comunidad ha de poner en práctica el amor. En consecuencia, el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado. La Iglesia ha sido consciente de que esta tarea ha tenido una importancia constitutiva para ella desde sus comienzos: «Los creyentes vivían todos unidos y lo tenían todo en común; vendían sus posesiones y bienes y lo repartían entre todos, según la necesidad de cada uno» (Hch 2, 44-45). Lucas nos relata esto relacionándolo con una especie de definición de la Iglesia, entre cuyos elementos constitutivos enumera la adhesión a la «enseñanza de los Apóstoles», a la «comunión» (koinonia), a la «fracción del pan» y a la «oración» (cf. Hch 2, 42). La «comunión» (koinonia), mencionada inicialmente sin especificar, se concreta después en los versículos antes citados: consiste precisamente en que los creyentes tienen todo en común y en que, entre ellos, ya no hay diferencia entre ricos y pobres (cf. también Hch 4, 32-37). A decir verdad, a medida que la Iglesia se extendía, resultaba imposible mantener esta forma radical de comunión material. Pero el núcleo central ha permanecido: en la comunidad de los creyentes no debe

Pistas para hacer de la parroquia “casa y escuela de comunión”

- Parroquia diocesana, y no feudal o autónoma.
- Comunidad de seguidores de Jesús, en lugar de estación de servicios.
- Conversión permanente, personal y comunitaria, en lugar de instalación.
- Comunidad de comunidades vivas y responsables, en lugar de masa amorfa.
- Corresponsabilidad de todos, en lugar de clericalismo.
- Pastoral de misión y evangelización, en lugar de mantenimiento.
- Apertura a lo social, en lugar de ghetto cerrado.
- Corresponsabilidad comunitaria, en lugar de religiosidad sociológica.
- Confianza en el Espíritu, en lugar de miedo, resignación, inhibición e inercia.
- Comunidad de Bienaventuranzas, en lugar de privilegios, poderes o prestigio.

Se necesitan, igualmente, nuevas actitudes:

- Del culto al "yo", al sentido comunitario y fraterno.
- De la incomunicación, a la apertura (personal y comunitaria).
- De la obsesión por la eficacia (hacer cosas), a la preocupación por la pedagogía (hacer personas y comunidades).
- Del egoísmo (lo mío), a la generosidad de compartir.
- De la enemistad, envidia, recelo y confrontación, a la estima, confianza y cercanía.
- De la amargura de la crítica sistemática, negativa y destructiva, a la corrección fraterna y ayuda mutua.
- Del miedo al futuro, a la confianza en el Espíritu.
- Del protagonismo personal o de mi grupo, al servicio generoso
- Todo ello con buena dosis de amor, humor y paciencia: no querer todo de inmediato y a corto plazo.

Bibliografía

Para elaborar este documento se han utilizado textos de los siguientes:

- Cáritas Española: CCB – Carpeta de trabajo, 2001
- Cáritas Diocesana de Valencia: Comunicación cristiana de bienes – 2004
- Diócesis de Plasencia: Escuela de Agentes de Pastoral – Talleres de Cáritas
- Cáritas Diocesana de Pamplona: Comunicación Humana y Cristiana de Bienes. Rafael Prieto Ramiro, 1997

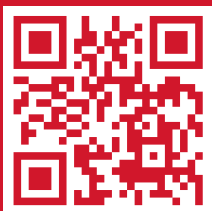
Para consultar:

- Compendio de Doctrina Social de la Iglesia. Pontificio Consejo Justicia y Paz. 2005
- V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento Conclusivo - Aparecida, 2007
- Encíclicas:
 - $\frac{3}{4}$ León XIII, Rerum Novarum. 1891
 - $\frac{3}{4}$ Pablo VI, Populorum Progressio. 1967
 - $\frac{3}{4}$ Juan Pablo II, Sollicitudo Rei Socialis. 1987
 - $\frac{3}{4}$ Benedicto XVI, Deus Caritas Est. 2005
 - $\frac{3}{4}$ Francisco, Laudato si, 2015
- Exhortación Apostólica: Evangelii Gaudium. Francisco, 2013
- Bula de convocación Jubileo extraordinario de la misericordia. Misericordiae Vultus, Francisco. 2015
- Iglesia Servidora de los pobres, CEE, 2015
- La Iglesia y los pobres, CEE, 1994
- Reflexión sobre la identidad de Cáritas, Cáritas Española, 1997
- Estatutos de Cáritas Diocesana de Oviedo, 2021
- Formación Básica Inicial, Cáritas Diocesana de Oviedo, 2014



Caritas

**Diocesana de
Oviedo**



C/ González del Valle, 5
33003 • Oviedo

tlfno. 985.20.80.23 / 985.20.80.89
e-mail: info@caritas.as

